



**Todo por la Patria**  
**INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**(IPES)**

**PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES PARA LA COMPRA DE BIENES**

**DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS MIPYMES.**

**ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO.**

**COMPRA DIRECTA IPES-DAF-CD-2025-0031.**

**Santo Domingo de Guzmán**  
**República Dominicana**  
**23 de Julio del 2025.**

CONTENIDO

**SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO .....3**

**1. Antecedentes.....3**

**2. Objeto del procedimiento de selección .....3**

**3. Descripción del bien.....3**

**4. Valor referencial.....4**

**5. Lugar de entrega del(los) bien(es).....4**

**6. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) .....4**

**7. Entregables/ cronograma .....4**

**8. Cronograma de actividades.....5**

**9. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B” ....6**

    9.1 Ofertas presentadas en formato papel..... 6

    9.1 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP ..... 7

**10. Documentación a presentar .....7**

**11. Contenido de la oferta técnica .....7**

    11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A” ..... 8

        11.1.1 Credenciales: ..... 8

    11.2 Contenido de la Oferta Económica ..... 8

        11.2.1 Documentos de la oferta económica “Sobre B” ..... 9

**12. Metodología de evaluación.....9**

    12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A” ..... 9

        12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal ..... 9

    12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica.....10

    12.3 Criterio de adjudicación .....11

## SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

## 1. Antecedentes

El INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION SUPERIOR (IPES) (PN), en su Plan Operativo Anual (POA) del año 2025, tiene como actividad programada la **ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO**, para ser utilizado en la puerta de trasera del primer nivel de las instalaciones que alberga las oficinas administrativas y las aulas del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), ubicado en la Plaza Educativa Juan Pablo Duarte y Diez.

Para cumplir con la misión de la institución, el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), ha consignado para este año 2025 la **ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO**, por un monto presupuestado de RD\$15,000.00.

## 2. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo los rubro **-clase- 46171619** por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente las actividades comerciales requeridas.

## 3. Descripción del bien

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

Ref.	Código UNSPSC	Cuenta	Descripción/ Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad
1	46171619	2.2.7.2.08	<p><b>ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO</b></p> <p>INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO: KIT DE CONTROL DE ACCESO AUTÓNOMO SA40/TARJETA /TECLADO/INCLUYE 10 TARJETA/BOTON NO TOUCH/CERRADURA.</p> <p>KIT DE CONTROL DE ACCESO AUTÓNOMO SA40E/TARJETA/TECLADO/INCLUYE 10 TARJETA/BOTÓN NO TOUCH/CERRADURA.</p>	1	UNIDAD

			<p>POWER SUPPLY PSU-12V/2A ADAPTADOR POE Y CAMARA WIFI/ PSU-12VWUS.</p> <p>SOPORTE ZL LMB-280ZL PARA CERRADURA ZKTECO 480LBS/ LMB-208ZL.</p>		
--	--	--	--	--	--

**4. Valor referencial**

El valor referencial para esta compra asciende a **Quince Mil pesos con 00/100 (RD\$15,000.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

**5. Lugar de entrega del(los) bien(es)**

El lugar de entrega del bien a adquirir es: **El Departamento de Depósito y Suministro de Propiedades del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), ubicado en la Av. Abraham Lincoln, Esq. Independencia.**

**6. Tiempo para la entrega del(los) bien(es)**

El (o los) bien (es) deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor (a) aprobados por la institución contratante. El cual no debe exceder los diez (10) días hábiles.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor (a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

**7. Entregables/ cronograma**

El (o los) bien (es) y sus prestaciones accesorias que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
<p><b>ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO</b></p> <p>INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO: KIT DE CONTROL DE ACCESO AUTÓNOMO SA40/TARJETA /TECLADO/INCLUYE 10 TARJETA/BOTON NO TOUCH/CERRADURA.</p> <p>KIT DE CONTROL DE ACCESO AUTÓNOMO SA40E/TARJETA/TECLADO/INCLUYE 10 TARJETA/BOTÓN NO TOUCH/CERRADURA.</p> <p>POWER SUPPLY PSU-12V/2A ADAPTADOR POE Y CAMARA WIFI/ PSU-12VWUS.</p> <p>SOPORTE ZL LMB-280ZL PARA CERRADURA ZKTECO 480LBS/ LMB-208ZL.</p>	1	01 de agosto del 2025

#### 8. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	23/07/2025 14:00
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as) <b>Nota: Incluir periodo de visitas/ reuniones técnicas si procede</b>	23/07/2025 14:02
3. Acto de asignación de riesgo <b>(si aplica) Ver nota 2 del numeral 19 de la sección IV del presente pliego</b>	Hasta N/A <b>Nota: Antes del vencimiento de la fecha para emitir enmiendas</b>
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	23/07/2025 14:03
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	23/07/2025 14:05
6. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	23/07/2025 14:10
7. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	N/A
8. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	N/A
9. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	N/A
10. Adjudicación	23/07/2025 14:15

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
11. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	23/07/2025 14:20
12. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	N/A
13. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	23/07/2025 14:30
14. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	23/07/2025 14:35

### 9. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B”

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en el **Departamento de Compras y Contrataciones del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), ubicado avenida Abraham Lincoln, Esq. Independencia, Santo Domingo de Guzmán, D.N.**, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de este pliego.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

#### 9.1 Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará “Sobre A” y otro contentivo de la oferta económica que se denominará “Sobre B”.

Los documentos contenidos en el “Sobre A” y en el “Sobre B”, deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con **dos (2)** fotocopia(s) simple(s) de los mismos, debidamente marcada en su primera página, como “COPIA” y en ella deberá constar en la primera página la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, **el original deberá firmarse** en todas las páginas **por el(la) oferente y estar foliadas**, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

Tanto el “Sobre A” como el “Sobre B” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL(LA) OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)**

**Firma del (la) Representante Legal**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION SUPERIOR (IPES)**  
**IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOBRE (Sobre A o Sobre B)**  
**REFERENCIA: IPES-DAF-CD-2025-0031**

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

### **9.1 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP**

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como **“Sobre 1”** y otro contentivo de la oferta económica **“Sobre 2”**.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

### **10. Documentación a presentar**

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El(la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados o formato electrónico cargado en el SECP **deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal**, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.

### **11. Contenido de la oferta técnica**

Con base en el criterio de descentralización de la gestión operativa, las instituciones contratantes son responsables de diseñar sus pliegos de condiciones, términos de referencia, especificaciones técnicas y son autónomas para requerir la documentación con la que

verificarán el cumplimiento del requerimiento, sin perjuicio de lo anterior, no podrá solicitarse documento alguno que no tenga como objetivo acreditar una condición o el cumplimiento de un requerimiento establecido en este pliego y en sus fichas/especificaciones técnicas.

### **11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”**

#### **11.1.1 Credenciales:**

##### **a) Documentación Legal:**

- 1) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 2) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC **46171619**, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente las actividades comerciales requerida.
- 4) Cotización.
- 5) Certificación Mipymes.

### **11.2 Contenido de la Oferta Económica**

##### **a) Precio de la oferta**

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

**Si el precio de la oferta es inferior en más de un quince (15%) en relación al presupuesto base o valor referencial del ítem, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, la DAF deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23.**

##### **b) Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

### **11.2.1 Documentos de la oferta económica "Sobre B"**

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o **cotización**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con **dos (2)** fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

2) Garantía de la Seriedad de la Oferta, con los requisitos y condiciones establecidos en el **numeral 11.2 de la Sección I** del presente pliego de condiciones. **[subsanción]**.

## **12. Metodología de evaluación**

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

### **12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"**

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral **11.1 Sección I**, sobre "**Documentos de la oferta técnica "Sobre A"**" de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

**De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada**, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

### **12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal**

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta

documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología CUMPLE / NO CUMPLE. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la **sección I, numeral 11.1.1** sobre **“a) Documentación legal”** siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a evaluar: Elegibilidad		Cumple/ No Cumple
Documento a evaluar		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (<b>DGII</b>), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</li> <li>- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (<b>TSS</b>), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</li> <li>- Registro de Proveedores del Estado (<b>RPE</b>), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación <b>46171619</b>, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente las actividades comerciales: requerida. sobre <b>“objeto del procedimiento de selección”</b> de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</li> <li>- <b>Cotización</b></li> <li>- <b>Certificación Mipymes.</b></li> </ul>		

## 12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/ No Cumple**.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos ( <b>RD\$</b> ). Los precios deberán expresarse en dos decimales ( <b>XX.XX</b> ) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica <b>SNCC.F.033</b> sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	[Insertar cumple/ no cumple]
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	[Insertar cumple/ no cumple]

### 12.3 Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es **adjudicación basada en menor precio**.

**CREACIÓN:**

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
19.3.2024	Dirección de Políticas, Normas y Procedimientos.	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
<b>Referencia:</b>		

**CONTROL DE CAMBIOS:**

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias.

**NOTA:** Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

*No hay nada escrito después de esta línea*

---



Dirección General de Contrataciones Públicas  
 Carlos Ernesto Pimentel - Director General (19/03/2024 13:37 AST)  
 Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/ed8a99f7-cf2d-4acf-a4ce-f38d0c5e3211>

